

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO DE CREACIÓN DE LOGOTIPO E IMAGEN CORPORATIVA DEL PROYECTO MAS H2O EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERREG VI A ESPAÑA PORTUGAL (POCTEP) 2021-2027, DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICADA POR RESOLUCIÓN DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2024, COFINANCIADA EN UN 75% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER).

Nº EXPEDIENTE: 555X.-

ANTECEDENTES. -

La Diputación de Cáceres concurre con esta candidatura, como Beneficiario, a la 6ª convocatoria del INTERREG VI A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027, en la Prioridad 5: Potenciar la cooperación para afrontar el reto demográfico en el espacio fronterizo, creando condiciones de vida atractivas basadas en el acceso al mercado de trabajo, servicios públicos esenciales, accesibilidad y aplicando principios de inclusión social e igualdad de oportunidades y trato. Esta prioridad se articula a través de un objetivo específico:

OE 4.6 Potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

Con fecha 2 de diciembre de 2025 se recibe Notificación del Comité Territorial del POCTEP en la que se propone al Comité de Gestión del Programa la aprobación de la candidatura 0390_MAS_H2O_6_E, condicionado a que se lleve a cabo una reformulación del proyecto, dándose un plazo de presentación de 10 días naturales contados a partir del día siguiente al del envío de la notificación electrónica, es decir, el 12 de diciembre de 2025.

Con fecha 3 de febrero de 2025 la Autoridad de Gestión (AG) del Programa de Cooperación INTERREG VI A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027, comunica a la Diputación de Zamora, como Beneficiario Principal la aprobación del proyecto, trasladando la documentación a la Diputación de Cáceres el 05/03/2026. Se procede también a la firma del Acuerdo entre Beneficiarios el 13 de febrero de 2026 y el Acuerdo entre AG-BP el 25 de febrero de 2026.

El plazo inicialmente previsto para las inversiones y gastos financiados es el comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2028.

Las actuaciones que se presentan para las diferentes entidades están financiadas al 75% por el Programa de Cooperación Transfronteriza INTERREG VI A España – Portugal (POCTEP) 2021-2027, concretamente por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El gasto total elegible aprobado a la Diputación de Cáceres en este proyecto es 257.113,20€, de los cuales la ayuda FEDER es de 192.834,90€ (75%).

El proyecto está conformado por un total de 9 socios, cinco españoles y cuatro portugueses, que desarrollarán un presupuesto global de 1.427.865,46€, y una ayuda FEDER de 1.070.899,09€.

Proyecto 0390 MAS H2O 6 E "Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027".

Beneficiario Principal: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España.



I.-JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO:

El **Reglamento (UE) 2021/1059** del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, sobre disposiciones específicas relativas al objetivo de Cooperación Territorial Europea (INTERREG), junto con el **Reglamento (UE) 2021/1060**, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y otros fondos europeos, establece la obligación de los beneficiarios de garantizar la adecuada información, comunicación y visibilidad de la financiación de la Unión Europea, dando a conocer a la ciudadanía el papel desempeñado por los fondos europeos y los resultados alcanzados por los proyectos cofinanciados.

En aplicación de esta normativa, el **Programa de Cooperación INTERREG VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027** establece que todas las actuaciones financiadas deberán cumplir las obligaciones de comunicación, publicidad e identidad visual previstas por la Autoridad de Gestión, incorporando los elementos gráficos oficiales y desarrollando acciones que permitan identificar y difundir adecuadamente los proyectos financiados con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

La Diputación Provincial de Cáceres participa como beneficiaria en el proyecto **0390_MAS_H2O_6_E**, aprobado en el marco de la 6.ª convocatoria del Programa INTERREG VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027, dentro de la **Prioridad 5**, "Potenciar la cooperación para afrontar el reto demográfico en el espacio fronterizo", y del **Objetivo Específico 4.6**, dirigido a potenciar el papel de la cultura y el turismo sostenible en el desarrollo económico, la inclusión social y la innovación social.

Asimismo, la documentación reguladora del Programa POCTEP, el Manual de Identidad Visual, las normas de comunicación de los fondos europeos y las instrucciones de la Autoridad de Gestión establecen la obligación de desarrollar una imagen coherente y homogénea que permita identificar el proyecto en todas las acciones de difusión, información y sensibilización que se ejecuten durante su periodo de vigencia.

En este mismo sentido, entre los fines institucionales de la Diputación Provincial de Cáceres se encuentra la promoción del territorio, la puesta en valor de sus recursos naturales y turísticos y el impulso de iniciativas de cooperación transfronteriza que contribuyan al desarrollo sostenible de la provincia, favoreciendo una comunicación eficaz de las actuaciones financiadas con fondos europeos.

Ante la insuficiencia de medios técnicos y especializados para desarrollar una identidad gráfica específica que represente adecuadamente el proyecto **MAS_H2O** y garantice el cumplimiento de las obligaciones de comunicación y visibilidad establecidas por el Programa INTERREG VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027, se justifica la necesidad e idoneidad de la contratación del **servicio de diseño y creación del logotipo del proyecto**, que constituirá la base de su



identidad visual y permitirá su utilización de forma homogénea en todos los materiales, soportes y acciones de comunicación desarrolladas por los socios durante la ejecución del proyecto.

II.-OBJETO DEL CONTRATO:

El presente contrato tiene por objeto la **prestación del servicio de diseño, creación y desarrollo del logotipo e imagen corporativa del proyecto 0390_MAS_H2O_6_E**, cofinanciado por el Programa de Cooperación Transfronteriza **INTERREG VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027**, con el fin de dotar al proyecto de una identidad visual propia, diferenciada y coherente que facilite su identificación y reconocimiento en todas las actuaciones de comunicación, difusión y promoción.

La identidad visual deberá reflejar los valores y objetivos del proyecto, orientados a la creación de un **destino turístico transfronterizo sostenible** vinculado a los embalses como recurso estratégico para el desarrollo económico, la valorización del patrimonio natural, cultural y gastronómico, la cohesión territorial y la lucha contra la despoblación en el espacio de cooperación España-Portugal.

El servicio comprenderá el diseño del **logotipo**, la definición de la **imagen corporativa** y la elaboración de los elementos gráficos básicos necesarios para su correcta aplicación en los distintos soportes de comunicación del proyecto, garantizando una imagen homogénea para todos los socios participantes y el cumplimiento de las normas de identidad visual y comunicación establecidas por el Programa INTERREG VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027 y por la normativa aplicable en materia de visibilidad de la financiación de la Unión Europea.

III.-CONTENIDO DE LA PRESTACIÓN:

El objeto de la prestación comprende el **diseño, creación y desarrollo de la identidad visual del proyecto 0390_MAS_H2O_6_E**, con el fin de dotarlo de una imagen corporativa propia, coherente y fácilmente identificable, que contribuya a reforzar su visibilidad y reconocimiento en todas las actuaciones de comunicación y difusión previstas durante la ejecución del proyecto.

La identidad visual deberá transmitir los valores que inspiran el proyecto, especialmente la **cooperación transfronteriza entre España y Portugal**, la **sostenibilidad**, la **puesta en valor de los embalses como recurso turístico**, la **protección del patrimonio natural** y el **desarrollo económico de los territorios rurales**.

Los objetivos que se pretenden alcanzar con la contratación son los siguientes:

- Dotar al proyecto de una **identidad visual única y diferenciada**, claramente reconocible y asociada a la iniciativa MAS H2O.

Proyecto 0390 MAS H2O 6 E "Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027".

Beneficiario Principal: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España.



- Garantizar una imagen homogénea en todas las publicaciones, acciones de comunicación, eventos, soportes físicos y digitales desarrollados por el conjunto de los socios del proyecto.
- Favorecer el reconocimiento del proyecto por parte de la ciudadanía, agentes económicos y entidades colaboradoras, reforzando la difusión de las actuaciones financiadas por el Programa INTERREG VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027.
- Disponer de una imagen moderna, atractiva y representativa de los objetivos del proyecto, que pueda aplicarse de forma consistente en cualquier soporte de comunicación.

Para la consecución de estos objetivos, la empresa adjudicataria deberá desarrollar, al menos, las siguientes actuaciones:

- Diseño y presentación de varias propuestas de logotipo e identidad visual, suficientemente diferenciadas, que permitan seleccionar la alternativa que mejor represente los objetivos y valores del proyecto.
- Desarrollo de la propuesta seleccionada y realización de las adaptaciones o ajustes que resulten necesarios hasta su aprobación definitiva por la Diputación Provincial de Cáceres y, en su caso, por el partenariado del proyecto.
- Elaboración de las distintas versiones del logotipo para garantizar su correcta utilización en cualquier soporte, incluyendo, como mínimo:
 - Versión horizontal y vertical.
 - Versiones en color, blanco y negro y monocromática.
 - Versiones para fondos claros y oscuros.
 - Versiones para uso digital e impresión.
 - Favicon e iconografía para página web y redes sociales.
 - Archivos maestros en formatos vectoriales y editables, así como versiones en formatos de uso habitual (SVG, AI, EPS, PDF, PNG, JPG u otros equivalentes).
- Elaboración de un **manual básico de identidad corporativa**, que establezca las normas de utilización del logotipo, especificando colores corporativos, tipografías, proporciones, áreas de seguridad, tamaños mínimos, usos permitidos y usos no permitidos, con el fin de garantizar una aplicación homogénea por todos los socios del proyecto.

Todos los diseños deberán ser originales, cumplir las normas de identidad visual y comunicación del Programa INTERREG VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027 y ser compatibles con los requisitos de visibilidad de la financiación de la Unión Europea, facilitando su utilización durante toda la ejecución del proyecto y en las actuaciones de difusión posteriores.



IV.-ENTREGABLES:

El resultado de la presente contratación se corresponde con el **entregable E.6.2 “Creación de Logotipo e Imagen Corporativa del Proyecto”**, previsto en la Estrategia de Comunicación del proyecto **0390_MAS_H2O_6_E**, debiendo suministrarse en formato digital y listo para su utilización por todos los socios participantes en el proyecto.

La empresa adjudicataria deberá entregar, como mínimo, los siguientes productos:

1. Memoria conceptual y estrategia creativa:

Documento descriptivo que recoja la fundamentación de la propuesta gráfica seleccionada, explicando los elementos conceptuales, simbólicos y visuales empleados en el diseño y su relación con los objetivos del proyecto, tales como la cooperación transfronteriza, la sostenibilidad, la valorización turística de los embalses, la protección ambiental y el desarrollo socioeconómico de los territorios rurales.

La memoria incluirá:

- Descripción de la estrategia creativa desarrollada.
- Relato conceptual o *storytelling* que justifique el diseño y su representatividad.
- Propuesta de un **claim principal** asociado a la identidad visual del proyecto.
- Propuestas de **claims secundarios**, alineados con los objetivos y líneas de actuación del proyecto.

2. Diseño del logotipo e identidad corporativa:

Entrega de la creatividad principal que constituirá la imagen identificativa del proyecto, incluyendo todas las versiones necesarias para garantizar su correcta aplicación en diferentes soportes y formatos.

Como mínimo se entregarán:

- Versión principal del logotipo.
- Versiones horizontal y vertical.
- Versiones en color, blanco y negro y monocromáticas.
- Versiones para fondos claros y oscuros.
- Adaptaciones para medios digitales.
- Favicon e iconografía para aplicaciones web y redes sociales.
- Archivos maestros editables y vectorizados.



3. Manual de identidad corporativa:

El adjudicatario elaborará un manual completo de identidad visual que regule el uso homogéneo de la marca por parte de todos los socios del proyecto.

El documento incluirá, al menos:

- Descripción de la identidad visual.
- Variantes autorizadas del logotipo.
- Normas de uso y reproducción.
- Área de seguridad y tamaños mínimos.
- Proporciones y escalabilidad.
- Tipografías corporativas.
- Gammas cromáticas y especificaciones técnicas.
- Aplicaciones sobre distintos fondos y soportes.
- Ejemplos de usos correctos e incorrectos.
- Propuestas de aplicación en materiales promocionales y de comunicación.
- Propuestas de cartelería y señalización para distintos soportes.
- Recomendaciones para merchandising y elementos de difusión.

4. Portfolio de aplicaciones gráficas:

Con objeto de facilitar la implantación de la identidad visual, se entregará un conjunto de propuestas gráficas de aplicación de la marca, que incluirá como mínimo:

- Membrete corporativo formato A4.
- Carpeta portadocumentos formato A4.
- Diseño de chapa, pegatina u otros elementos promocionales.
- Banner corporativo.
- Folleto o material divulgativo genérico.

5. Archivos finales:

Todos los materiales deberán entregarse en calidad profesional y resolución suficiente para su reproducción tanto en soportes digitales como en grandes formatos de impresión, incluyendo vallas publicitarias, lonas, roll-ups, expositores, señalización y otros elementos de comunicación.

Las artes finales se entregarán, como mínimo, en los siguientes formatos:

- PDF.
- Formato vectorial editable (.AI).
- JPG de alta resolución.
- PNG con fondo transparente.



Asimismo:

- La memoria conceptual y estrategia creativa se entregará en formato PDF.
- El Manual de Identidad Corporativa se entregará en formato PDF vectorizado.
- Todos los archivos editables y originales quedarán a disposición de la Diputación Provincial de Cáceres, incluyendo las fuentes, elementos gráficos y recursos necesarios para su correcta utilización futura.

La totalidad de los entregables deberá cumplir las normas de comunicación e identidad visual del Programa INTERREG VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027 y los requisitos de visibilidad de la financiación de la Unión Europea.

V.-PROCEDIMIENTO, PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, PRECIO DEL CONTRATO Y PAGO:

La contratación del **servicio de diseño y creación del logotipo e imagen corporativa del proyecto 0390_MAS_H2O_6_E** se tramitará mediante **contrato menor**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118 de la **Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público**, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, adjudicándose a la oferta que presente la **mejor relación calidad-precio**, de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y en la documentación que rija el expediente.

El **presupuesto base de licitación** asciende a la cantidad de **CINCO MIL EUROS (5.000,00 €)**, IVA incluido, correspondiendo **CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y DOS EUROS CON VEINTI TRES CÉNTIMOS (4.132,23 €)** a la base imponible y **OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (867,76 €)** al Impuesto sobre el Valor Añadido (21 %).

El gasto se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 04 43926 22706 correspondiente al proyecto **0390_MAS_H2O_6_E**, cofinanciado en un **75 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)**, en el marco del Programa de Cooperación Transfronteriza **INTERREG VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027**.

Aplicación Presupuestaria	Presupuesto total
04.43926.227.06 Estudios y Trabajos Técnicos MAS H2O	5.000,00€ €

El presupuesto se ha determinado atendiendo a los precios habituales de mercado para prestaciones de características similares y comprende todos los costes necesarios para la correcta ejecución del contrato, incluyendo, entre otros:

- Personal técnico y creativo.
- Desarrollo conceptual y diseño gráfico.
- Presentación y adaptación de propuestas.
- Elaboración del manual de identidad corporativa.

Proyecto 0390_MAS_H2O_6_E "Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027".

Beneficiario Principal: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España.



- Diseño de aplicaciones gráficas y materiales incluidos en el alcance del contrato.
- Entrega de artes finales y archivos editables.
- Gastos generales, medios materiales, licencias, desplazamientos, impuestos, beneficio industrial y cualquier otro coste necesario para la completa ejecución del servicio.

El precio ofertado tendrá la consideración de **precio a tanto alzado**, incluyendo la totalidad de las prestaciones descritas en el presente Pliego, sin que pueda generar coste adicional alguno para la Diputación Provincial de Cáceres.

El pago se realizará mediante **una única factura electrónica**, una vez recibidos y conformados todos los entregables previstos en el contrato y emitido el correspondiente informe favorable de conformidad por el responsable del contrato.

La factura deberá detallar los servicios efectivamente prestados y hacer referencia al expediente de contratación, indicando expresamente el período de ejecución de los trabajos.

Asimismo, deberá incorporar los siguientes datos de facturación:

- **Órgano Gestor/Receptor:** Diputación Provincial de Cáceres.
- **Oficina Contable:** Intervención.
- **Unidad Tramitadora:** La correspondiente al proyecto **0390_MAS_H2O_6_E**.

Los datos fiscales que deberán figurar en la factura serán los siguientes:

Excma. Diputación Provincial de Cáceres

Plaza de Santa María, s/n

10071 Cáceres

C.I.F.: P1000000H

En el concepto de la factura deberá indicarse expresamente que el gasto está **cofinanciado en un 75 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), a través del Programa de Cooperación Transfronteriza INTERREG VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027**.

VI.-CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato se realizará atendiendo a la **mejor relación calidad-precio**, con una puntuación máxima de **100 puntos**, distribuidos entre criterios evaluables mediante fórmulas y criterios cuya valoración depende de un juicio de valor.

Nº	Criterio de adjudicación	Puntuación máxima
1	Oferta económica	60 puntos

Proyecto 0390_MAS_H2O_6_E "Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027".

Beneficiario Principal: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excma. Diputación Provincial de Cáceres
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España.



1. Oferta económica (Hasta 60 puntos)

$$P = 60 \times (OMB / OL)$$

- **P** = Puntuación obtenida.
- **OMB** = Oferta económica más baja admitida.
- **OL** = Oferta económica del licitador objeto de valoración.

2. Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor (Hasta 40 puntos)

- Un **documento explicativo** de la estrategia creativa.
- Un **relato conceptual (*storytelling*)** que justifique la identidad visual propuesta.
- Una propuesta de **claim principal**, pudiendo incorporar otros secundarios.
- Un **boceto o propuesta gráfica inicial del logotipo**, sin necesidad de presentar el diseño definitivo.

Los criterios se valorarán conforme a los siguientes aspectos:

a) Calidad, creatividad y originalidad de la propuesta conceptual (hasta 10 puntos)



- La creatividad y capacidad narrativa del *storytelling*.
- La adecuación del claim a la identidad del proyecto.
- La originalidad de la propuesta.
- La capacidad para transmitir los valores del proyecto de forma clara y diferenciadora.

Se valorará especialmente:

- La calidad del diseño.
- La creatividad y singularidad de la propuesta.
- La simplicidad, versatilidad y facilidad de identificación.
- La capacidad del logotipo para ser reproducido en distintos formatos y soportes.
- Su potencial como imagen representativa del proyecto durante toda su ejecución.

Se valorará el grado en que la propuesta gráfica represente adecuadamente los principios y objetivos del proyecto **MAS H2O**, especialmente:

- La cooperación transfronteriza entre España y Portugal.
- La sostenibilidad ambiental.
- La puesta en valor de los embalses como recurso turístico.
- El patrimonio natural, cultural y gastronómico del territorio.
- La lucha contra la despoblación y el impulso al desarrollo económico de las zonas rurales.

Las propuestas deberán reflejar una identidad visual moderna, fácilmente reconocible y alineada con la Estrategia de Comunicación del proyecto y con las normas de identidad visual del Programa **INTERREG VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027**, favoreciendo su aplicación homogénea por el conjunto de los socios participantes.

VII.-PERÍODO DE EJECUCIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

1.Periodo de ejecución:

El plazo máximo de ejecución del contrato será de **15 días naturales**, contados desde el día siguiente al de la formalización o adjudicación del contrato, salvo que el responsable del contrato establezca una fecha distinta por razones derivadas de la planificación del proyecto.



Durante dicho plazo, la empresa adjudicataria deberá desarrollar la totalidad de los trabajos descritos en el presente Pliego, incluyendo la presentación de propuestas, las posibles revisiones solicitadas por la Diputación Provincial de Cáceres y la entrega definitiva de todos los productos correspondientes al **Entregable E.6.2 "Creación de Logotipo e Imagen Corporativa del Proyecto"**.

2. Presentación de ofertas:

Las ofertas deberán presentarse **exclusivamente a través de la Plataforma de Contratación de la Diputación Provincial de Cáceres**, dentro del plazo establecido en la invitación o anuncio de licitación.

El importe ofertado deberá incluir todos los costes necesarios para la correcta ejecución del contrato, incluyendo el diseño, desarrollo conceptual, revisiones, entrega de artes finales, archivos editables, manual de identidad corporativa, portfolio de aplicaciones, cesión de los derechos de explotación de la identidad visual, así como cualquier otro gasto derivado de la ejecución de las prestaciones previstas en el presente Pliego, sin que puedan repercutirse costes adicionales a la Diputación Provincial de Cáceres.

La documentación técnica deberá incorporar, además de la oferta económica, la propuesta creativa que será objeto de valoración mediante los criterios sujetos a juicio de valor, incluyendo, al menos:

- Memoria explicativa de la estrategia creativa.
- Storytelling de la propuesta.
- Propuesta de claim principal (y, en su caso, secundarios).
- Boceto del logotipo o propuesta inicial de identidad visual.

VIII.-COORDINACIÓN SEGUIMIENTO Y CONTROL:

Las funciones de coordinación, seguimiento y control del objeto del contrato corresponderán al Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Diputación de Cáceres. Su misión principal será la de comprobar el buen desarrollo de los trabajos, y resolver las posibles dudas en la interpretación de las presentes especificaciones y que pudieran surgir en el desarrollo de los trabajos.

Para la coordinación y el seguimiento del proyecto se convocarán tantas reuniones como sean necesarias para la correcta ejecución del mismo.



IX.- ENTREGABLES:

Los especificados en la cláusula CUARTA.

En Cáceres, a fecha de firma electrónica

<https://sede.dip-caceres.es/carpetaCiudadano/Enlaces.do?id=validacion&cveValidacion=DIPCC-PF2BVA0T6U01O9C161.TNHNRCVG80A19>
DIPCC-PF2BVA0T6U01O9C161.TNHNRCVG80A19 | Este documento es Copia Auténtica según el artículo 27 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre
Firmantes: SERGIO FERNANDEZ CUENCA - TECNICO DE GESTION DE ADMINISTRACION GENERAL 05659 PRY EUROPEOS (DIPUTACION DE CACERES)

URL de verificación:
Código Seguro de Verificación:
DIR3 Órgano: L02000010
Sello de tiempo: 30/07/2026 14:16
Página: 12/12

Proyecto 0390_MAS_H2O_6_E "Cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027".

Beneficiario Principal: Área de Desarrollo Sostenible y Turismo de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres
C/ Pintores 10, 10003, Cáceres, España.

